

GT-16

Pago por servicios ambientales: la PAC

Madrid

27 de noviembre de 2012

GT-16. Pago por servicios ambientales: la PAC

Carlos del Álamo

Decano
Colegio de Ingenieros de Montes

GT-16. Pago por servicios ambientales: la PAC

José M^a Rábade

Área de economía ambiental
Colegio de Ingenieros de Montes

Construyendo capitales productivos

Capital físico

Capital humano

Capital tecnológico

Capital natural



Impulsar el crecimiento potencial

Objetivo: Maximizar beneficios ambientales de la PAC

A través de:

❖ Construir capital natural

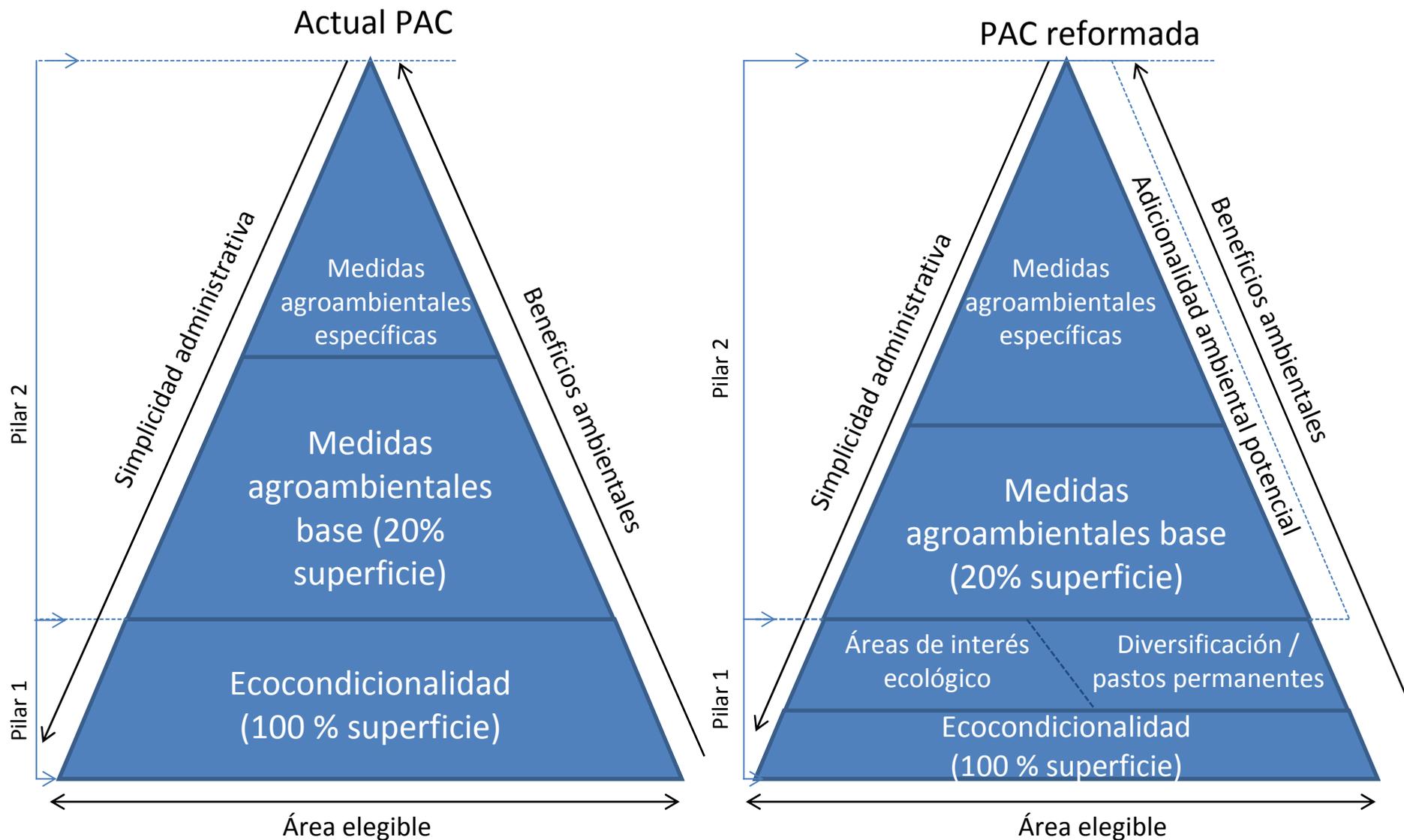
❖ Potenciar infraestructuras verdes

❖ Reforzar salud y seguridad de nuestros ecosistemas

❖ Suministrar más servicios públicos ambientales



Relación entre medidas de la PAC y GREENING



Fuente: IEEP – LUPG. 2012

Madrid, 27 de noviembre de 2012

GT-16. Pagos por servicios ambientales: la PAC

Distribución Futura de Ingresos Explotación Rural. 2020

Bien / Servicio	% Ingreso Explotación	Cliente Potencial
Productos Hortícolas	10%	Mercado Nacional
Leche	40%	Mercado Nacional
Madera	15%	Mercado Nacional
Créditos Carbono	10%	Emisores Sectores Económicos
Créditos Recarga acuíferos	10%	Comunidades de Regantes
Crédito calidad agua	10%	Servicio Municipal de Aguas / Compañías Eléctricas / Sociedades de Pescadores
Créditos biodiversidad	5%	Sector Turístico / Mecenaz

Fuente: Elaboración propia



¿Quién debería pagar por los servicios de los ecosistemas?



¿Quién debería pagar por los servicios de los ecosistemas?

❖ Quien contamina paga o quien rompe repara

Los que reducen o causan daño a los servicios de los ecosistemas o al capital natural son obligados a reponerlos o repararlos y asumir el coste

❖ Quien se beneficia paga

Obligaría a cualquiera que reciba un servicio de los ecosistemas a contribuir a los costes de generarlo

Quién se beneficia paga (I)

Beneficios privados a personas o empresas
Instrumento financiero, los mercados

Beneficios públicos a la comunidad en general
Instrumento financiero, fondos públicos
(PAC)

Quién se beneficia paga (II)

El usuario paga

Si recibe un beneficio privado directo

- ❖ Espacios naturales

El beneficiario compensa

Si recibe un beneficio privado indirecto

- ❖ Pagos no financieros (asesoramiento, formación)
- ❖ Pagos financieros anuales por reducir externalidades negativas (eco condicionalidad)
- ❖ Pagos financieros por crear externalidades positivas (greening)
- ❖ Incentivos financieros indirectos (reducción impuestos)
- ❖ Compra de derechos (mercados)

GT-16. Pago por servicios ambientales: la PAC

Pablo Martínez de Anguita D'Huart

Profesor titular
Universidad Rey Juan Carlos

El 12 de octubre de 2011 la Comisión Europea publicaba un borrador de propuestas legislativas para el futuro de la Política Agraria Común (PAC) a partir del año 2013 , entre cuyos objetivos se incluye el de lograr que la agricultura y las áreas rurales encaminen sus esfuerzos a contribuir al cumplimiento de las estrategias europeas de biodiversidad así como a cumplir los objetivos energéticos Comisión Europea.

(Documento COM(2011) 625 final/2.)

El *greening*

Tres medidas concretas en los pagos directos del pilar 1:

- la diversificación de cultivos,
- el mantenimiento de pastos permanentes
- la definición de áreas de interés ecológico para la provisión de servicios ambientales

30% del presupuesto

Las AIEs

La creación de Áreas de Interés Ecológico (AIE), es la más notoria y con mayor potencial para mejorar el nivel de suministro de servicios ambientales en el medio rural, y constituye en toda regla un mecanismo de pago por servicios ambientales.

7% del área elegible de tierras arables o cultivos permanentes.



Precedentes europeos (I)

- **Suiza: Áreas de Compensación Ecológica.**
 - Los agricultores deben presentar pruebas de actuaciones ecológicas para recibir pagos directos.
 - 6 criterios: uso de fertilizantes/insecticidas, rotación de cultivos, protección del suelo y definición de ACE.
 - bandas, setos, bosquetes, pequeños cuerpos de agua, muros de piedra, huertos tradicionales, caminos naturales o praderas manejadas extensivamente.
 - Superficie bajo criterios de gestión sostenible de diversidad de 50.000 a 58.000 hectáreas entre 2006-08.

Precedentes europeos (II)

- **el éxito dependerá de:**
 - programas temáticos que maximicen la eficacia y la eficiencia de la provisión de servicios en función tanto de las áreas que puedan ser elegibles
 - forma en la que puedan delimitarse, negociarse, monitorearse y planificarse las AIEs,
 - apoyo que reciban los agricultores en la implantación de las mismas.
- **Todo lo cual como veremos requerirá una detallada coordinación entre programas de ambos pilares**

Factores esenciales para establecer las AIE

- Las características del territorio
- Si la tierra está cultivada permanente o rotativamente
- La proporción de la propiedad cubierta bajo una AIE
- El diseño de la AIE y las prácticas de gestión que se permitan en ella.

Allen, B., Buckwell, A., Baldock, D. y Menuade, H. *Maximizing Environmental Benefits through Ecological Focus Areas. The UK statutory conservation, countryside and environment agencies*. 2012. UK. Disponible en <http://www.lupg.org.uk>



Criterios de elegibilidad

Ubicación	Elementos agrícolas tradicionales	Otros elementos
En la periferia de lo cultivable	<ul style="list-style-type: none"> - Setos arbustivos o arbolados - Muros de piedra - Arroyos - Riberas y orillas - Finales de fincas 	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas buffer o de amortiguamiento de hierba - Zonas de vida silvestre, plantaciones de semillas variadas, promontorios para conservación
En lo cultivable	<ul style="list-style-type: none"> - Terrazas - Lugares arqueológicos - Charcas - Árboles: aislados, en línea o grupos - Barbecho —total o parcial— 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversas parcelas para nidificación de aves —por ejemplo para nidificación de alondras, o de caza—, escarabajos... - Humedales
Fuera de las áreas de cultivo	<ul style="list-style-type: none"> - Ciertos tipos de zonas aforestadas - Pequeñas áreas de bosque - Hábitats recreados o restaurados 	

Contrato territorial

- Conjunto de compromisos relativos a las orientaciones de la producción de la explotación, al empleo y sus aspectos sociales, a la contribución de la actividad de la explotación a la preservación de los recursos naturales, a la ocupación del territorio o a la realización de acciones de interés general y al desarrollo de proyectos colectivos de producción agrícola.



Coordinación entre pilares: planificación ¿7%, 10%?

Hart et al (2011)

Consideraciones a debate

- ¿Limitar o cambiar el uso?
- Tierras marginales primero
- ¿Cómo planificar?
- Infraestructuras verdes
- Mercados internos de AIEs: Arroyos, cañadas y otras cosas “ya prohibidas”
- La erosión
- La condicionalidad...

GT-16. Pago por servicios ambientales: la PAC

Esteban Castellano

Área de economía ambiental
Colegio de Ingenieros de Montes

Prioridades de la UE para el Desarrollo rural

- 1) Fomento de la transferencia de conocimiento y la innovación**
- 2) Mejora de la competitividad**
- 3) Mejora de la organización de la cadena alimenticia y de la gestión de riesgos**
- 4) Restauración, conservación y mejora de los ecosistemas**
- 5) Promoción del uso eficiente de los recursos y la transición a una economía de bajas emisiones de carbono**
- 6) Promoción de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales**

PROYECTO VANE. El valor de los ecosistemas forestales españoles

Servicio	Superficie con valor (ha)	Valor (miles EUR.año ⁻¹)	% TF	Valor unitario (EUR.ha ⁻¹ .año ⁻¹)
PROVISIÓN DE AGUA	25.502.465	11.553.241	69,8%	453,02
CAPTURA DE CARBONO	22.680.188	2.629.493	15,9%	115,94
TRADICIONALES DEL MONTE	17.160.755	673.504	4,1%	39,25
CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD	23.975.748	547.989	3,3%	22,86
EROSIÓN	20.555.684	375.851	2,3%	18,28
RECREO (interior)	21.762.429	327.749	2,0%	15,06
GANADERÍA	24.220.109	279.932	1,7%	11,56
AGUAS CONTINENTALES	16.398.471	130.850	0,8%	7,98
TOTAL FORESTAL (TF)	25.502.465	16.558.875	100,0%	649,3

Nota: Superficie con valor es el total de superficie forestal valorada; %TF porcentaje del servicio sobre el valor total; y Valor unitario es el valor promedio de las hectáreas valoradas

Fuente: Modificado de Valoración de los Activos Naturales de España, MARM (2010)

Pagos del FEADER por ejes. Ejercicio 2012 acumulado a agosto

EJE / MEDIDA	PAGOS ACUMULADOS			PREVISION GPT 2011 (2)	(1) / (2)
	FEADER	ESTADO	GASTO PUBLICO (1)		
EJE 1 Competitividad	286.017.474	261.384.745	547.402.219	988.067.847	55,4%
EJE 2 Medio ambiente y entorno rural	344.373.095	235.219.234	579.592.329	801.320.340	72,3%
EJE 3 Calidad de vida y diversificación	25.359.642	19.835.734	45.195.376	75.321.509	60,0%
EJE 4 LEADER	82.676.190	51.358.748	134.034.938	204.045.447	65,7%
ASISTENCIA TECNICA	14.847.547	14.006.323	28.853.870	18.546.778	155,6%
TOTAL	753.273.949	581.804.784	1.335.078.732	2.087.301.922	64,0%

Fuente: Modificado de FEGA, 2012 (agosto)

Medidas FEADER y potencial ambiental. Resumen

Nº de artículo	Nombre de la medida					Tipo de soporte
		Biodiversidad	Agua	Suelo	C. climático	
15	Acciones de información y transferencia de conocimiento	<----->				capacidad
16	Servicios de asesoramiento, gestión de las explotaciones y servicios de ayuda de la granja	<----->				capacidad
17	Sistemas de la calidad de los productos agrícolas y alimentarios	S	S	S	S	V. A.
18	Inversiones en activos físicos	K	K	K	K	inversión
20	Explotaciones agrarias y desarrollo de negocio	<----->				Inver. / V.A.
21	Renovación de servicios básicos en pueblos en las zonas rurales	K	K	K	K	inversión
23	Reforestación y creación de bosques	S	K	K	K	territorio
24	Establecimiento de sistemas agroforestales	K	K	K	K	territorio
25	Prevención y restauración de daños a los bosques por incendios y desastres naturales y eventos catastróficos	S	K	K	K	territorio
26	Inversiones para la mejora de la resiliencia y el valor ambiental de los ecosistemas forestales	K	K	K	K	territorio

Nota: K) medidas clave, S) medidas de apoyo, y <->) medidas transversales

Fuente: IEEP, 2012

Medidas FEADER y potencial ambiental. Resumen (cont.)

Nº de artículo	Nombre de la medida	Biodiversidad	Agua	Suelo	C. climático	Tipo de soporte
27	Inversiones en nuevas tecnologías, transformación y comercialización de productos forestales	S	S	S	S	Inver. / V.A
28	Creación de grupos de productores	<----->				capacidad
29	Medidas agroambientales-climáticas	K	K	K	K	territorio
30	Agricultura orgánica	S	S	S	S	territorio
31	Pagos de la Directiva marco de agua y la red Natura 2000	K	K	S	S	territorio
32	Pagos a áreas con restricciones naturales o específicas	K	K	S	S	territorio
33	Delimitación de áreas con restricciones naturales o específicas	S	S	S	S	territorio
35	Conservación de los bosques y de sus servicios climáticos y ambientales	K	K	K	K	territorio
36	Cooperación	<----->				capacidad
42-45	LEADER	<----->				capacidad
61	Iniciativa Europea de Innovación	<----->				capacidad

Nota: K) medidas clave, S) medidas de apoyo, y <->) medidas transversales

Fuente: IEEP, 2012

GT-16. Pago por servicios ambientales: la PAC

MESA REDONDA

María Teresa de Lara Carbó

*Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
y Cambio Climático. Partido Popular (PP)*

Hugo Alfonso Morán Fernández

*Secretario de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

MODERADOR: CARLOS DEL ALAMO

GT-16

Pago por servicios ambientales: la PAC

Madrid

27 de noviembre de 2012